



BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CUIDADO PROFESIONAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE 1 a 14 AÑOS EN EL MARCO PLAN CORRESPONSABLES.

Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos y se designa a los integrantes de la Comisión de Selección prevista para la evaluación de los méritos del concurso.

Finalizado el plazo para la subsanación de solicitudes y visto el error de omisión por la no inclusión de la aspirante C.G.S con D.N.I ***6754*-* en el listado provisional de admitidos y excluidos de participación en la Bolsa de trabajo de cuidado profesional de niñas y niños de 1 a 14 en el marco Plan Corresponsables, convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21/12/2021 y publicada sus bases en el B.O de la Provincia de Toledo nº11, de fecha 18/01/2022 y de conformidad con lo dispuesto en la Base 5 de la citada convocatoria, se procede por medio de la presente Resolución a aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos.

Con el fin de garantizar la conciliación de las necesidades derivadas de la publicación de los actos administrativos con la protección de datos personales amparada por la Ley, se exponen a continuación, de forma limitada, los datos de los aspirantes admitidos y excluidos con las iniciales de sus apellidos y nombre, y con los 4 dígitos de sus correspondientes D.N.I., que ocupen las posiciones 4ª, 5ª, 6ª y 7ª de dicha numeración.

PRIMERO. -Se acuerda publicar el listado definitivo de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
A.C.M. T	***4257*-*
C.G. S	***6754*-*
F.C.M	***4623*-*
S-P. G-M.C	***5467*-*

EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO. - Se acuerda designar a los miembros integrantes de la Comisión de Selección encargada de evaluar los méritos del concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria, quedando compuesto del siguiente modo:

Presidente:

- María Pilar Cano Herencia.



Secretario

- Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca.

Vocales

- Carlos Fernández Díaz.
- Montserrat Pérez Carpio.
- José Manuel Moreno Reinoso

En Los Yébenes, a 14 de febrero de 2022

EL ALCALDE

Fdo: Jesús Pérez Martín.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, CP 45470, LOS YEBENES (Toledo). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).